

## **EDUCADORES/AS (INFANTIL)** **Comunidad de Madrid**

ORDEN 2120/2023, de 7 de julio, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan dos procesos selectivos, uno por el sistema general de acceso libre y otro de promoción interna, para el acceso a plazas de carácter laboral de la categoría profesional de Educador, Especialidad Educador de Centros de Educación Infantil (Grupo III, Nivel 6, Área B) de la Comunidad de Madrid.

[https://www.bocm.es/boletin/CM\\_Orden\\_BOCM/2023/10/03/BOCM-20231003-1.PDF](https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2023/10/03/BOCM-20231003-1.PDF)

### **Plazas**

**99 Plazas (acceso libre)**

### **Titulaciones y requisitos:**

- Título de Técnico Superior en Educación Infantil (Formación Profesional de Grado Superior, Familia Profesional Servicios Socioculturales y a la Comunidad).
- Título de Técnico Especialista en Jardines de Infancia (Formación Profesional de Segundo Grado, Rama Servicios a la Comunidad).
- Título de Técnico Especialista Educador Infantil (Módulo Profesional de Nivel III, rama Servicios a la Comunidad).

### **Tasas:**

**21.11 €.**

### **PLAZO DE PRESENTACIÓN:**

El plazo de presentación de solicitudes de este proceso selectivo será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Orden en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID (03-10-2023)

### **PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:**

Las solicitudes para participar en estas pruebas selectivas se deberán cumplimentar exclusivamente por medios electrónicos, a través de la página web correspondiente a esta convocatoria, accesible desde el enlace: <http://www.comunidad.madrid/servicios/empleo/oposiciones-administracion-servicios-comunidad-madrid> o en la Sede Electrónica de la Comunidad de Madrid, cuya URL es <https://sede.comunidad.madrid>

Los datos aquí publicados tienen carácter informativo. Es conveniente consultar las bases correspondientes para evitar posibles errores de transcripción.